

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Derecho**  
**Licenciatura en Derecho**



**Guía pedagógica**  
**Introducción al Estudio del Derecho**

Elaboró: Dr. Alfredo Hurtado Cisneros Fecha: 22 / 06 / 20015

Fecha de  
aprobación

H. Consejo Académico  
29 DE ABRIL DE 2015

H. Consejo de Gobierno  
29 DE ABRIL DE 2015



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	5-13
VII. Acervo bibliográfico	13
VIII. Mapa curricular	15-16
Observaciones	17



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica      
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación    
 UA Antecedente UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso  Curso taller   
 Seminario  Taller   
 Laboratorio  Práctica profesional   
 Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual   
 Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia   
 No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

**Formación equivalente**  
 Medios Alternos de Solución de Conflictos 2015

**Unidad de Aprendizaje**



## II. Presentación de la guía pedagógica

Con la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, se abre la posibilidad de elevar la calidad del aprendizaje, teniendo como objeto el cumplir con las aspiraciones de impartir un conocimiento jurídico acorde con el perfil ideal que debe tener el licenciado en derecho que exige la sociedad del siglo XXI.

Considerando el entorno y las perspectivas del escenario jurídico en el que se prepara a los futuros Abogados, resulta necesaria la integración de la presente Guía Pedagógica, la cual mediante el desarrollo de sus contenidos debe ajustarse a las nuevas exigencias que la sociedad demanda de los futuros licenciados en derecho que han de insertarse en las diferentes áreas de la vida pública y privada, para construir un nuevo puente entre profesionistas y sociedad, donde se transite a mejores oportunidades de acceso a la justicia.

Teniendo sustento en el artículo 87, capítulo tres del Reglamento de Evaluación Profesional, la presente Guía Pedagógica, considera el desarrollo pertinente de La Unidad de Aprendizaje (UA) “Introducción al Estudio del Derecho”, la cual tiene como propósito reorganizar a los discentes en el escenario de un conocimiento jurídico y un pensamiento crítico, dentro de un sistema teórico fundamental para enfrentar con mejores posibilidades de éxito el ejercicio práctico de la Abogacía en cualquiera de sus modalidades.

Esta guía considera de manera integral el desarrollo de las cinco unidades que la conforman, por tanto: En la primera unidad se debe acceder al conocimiento de la norma jurídica, explicando sus diferencias con otras normas, su clasificación y los términos de eficacia y validez, en la segunda unidad se abordara el conocimiento de las fuentes del derecho y su clasificación para comprender el origen y la proyección de los significados jurídicos. La tercera unidad, aborda las concepciones del derecho, elaboradas con puntos de vista de distintos juristas y teóricos. La cuarta unidad, contiene los elementos que integran el sistema jurídico. Y en la quinta unidad se identifican plenamente los conceptos jurídicos fundamentales que el abogado utiliza en el ejercicio profesional.

Finalmente podemos decir que la presente guía es el resultado de un interés especial de esta Facultad de Derecho, por reorientar eficazmente el binomio enseñanza - aprendizaje, entre Dicentes y Docentes.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

<b>Núcleo de formación:</b>	<b>Básico</b>
<b>Área Curricular:</b>	<b>Teoría y Filosofía del Derecho</b>



**Carácter de la UA:**

**Obligatoria**

#### IV. Objetivos de la formación profesional.

##### Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

##### Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

##### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico, crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.

#### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar las fuentes, conceptos y clasificación del Derecho, así como las principales corrientes del pensamiento jurídico que permitan la explicación del sistema jurídico mexicano y sus conceptos fundamentales.

#### VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

<b>Unidad 1. La norma jurídica</b>
<b>Objetivo:</b> Comparar las normas jurídicas con los otros tipos de normas que existen para explicar su eficacia y validez.
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>1.1 Tipos de normas y sus conceptos</b></p> <p>1.1.1 Normas religiosas</p> <p>1.1.2 Normas sociales</p> <p>1.1.3 Normas morales</p> <p>1.1.4 Normas jurídicas</p> <p><b>1.2 Características de las Normas jurídicas</b></p> <p>1.2.1 Unilateralidad-Bilateralidad</p> <p>1.2.2 Interioridad-Exterioridad</p> <p>1.2.3 Autonomía-Heteronomía</p> <p>1.2.4 Coercibilidad -Coercibilidad</p>



**1.3 Clasificación de las normas jurídicas**

- 1.3.1 Desde el punto de vista al sistema que pertenecen.
- 1.3.2 Desde el punto de vista de su fuente.
- 1.3.4 Desde el punto de vista de los ámbitos espacial, temporal, material y personal de Validez.
- 1.3.5 Desde el punto de vista de su jerarquía.
- 1.3.6 Desde el punto de vista de sus sanciones
- 1.3.7 Desde el punto de vista de su cualidad
- 1.3.8 Desde el punto de vista de sus relaciones de complementación
- 1.3.9 Desde el punto de vista de sus relaciones con la voluntad de los particulares.

**Métodos, estrategias y recursos educativos**

Como esta unidad de aprendizaje, es eminentemente conceptual, se hará uso de los métodos de investigación, lectura y expositivo a efecto de que mediante la sugerencia de lecturas e investigación de las diferentes posturas teóricas por parte del profesor, el alumno pueda construir mediante un ejercicio de abstracción la conceptualización de las normas y mediante la descripción y diferenciación de sus características se logre conocer las formas tradicionales y actuales en que se clasifican.

Para ello se llevara a cabo como **estrategia**, mediante la organización de la información en relación a las características de las normas dar ejemplos de las mismas y propiciar la participación de los alumnos de manera individual y colectiva, a efecto de que puedan ser capaces de construir sus propios conceptos de normas. (Estrategia de construcción de conceptos)

Se utilizaran las **técnicas** de recopilación de información, reportes de libros, paneles de discusión, crucigramas etc. para la apropiación de ideas y construcción de conceptos.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Temas 1.1, 1.2 y 1,3 Aspecto Formativo: <b>Ubicar</b> la importancia de la unidad de aprendizaje dentro del programa curricular la carrera.</p>	<p>Temas 1.1, 1.2 y 1,3 <b>Desarrollo</b> pertinente del <b>contenido programático</b> y acompañamiento constante del profesor a los alumnos, a efecto de contar con los elementos teóricos suficientes para <b>comprender</b> el significado, las características y la clasificación de los diferentes tipos de normas. Para ello se realizaran resúmenes, elaboración de guías del contenido del programa, construcción de vocabularios de términos y conceptos y exposiciones de temas.</p>	<p>Temas 1.1, 1.2 y 1.3 Se realizaran <b>ejercicios de reforzamiento</b> como: Elaboración de cuadros sinópticos, mapas conceptuales, recensiones y trabajos complementarios.</p>



(4 horas)	(10 horas)	(4 horas)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Salón de Clase, Sala de cómputo, sala de audiovisuales.		Libros, computadora, proyectores, rotafolios, pintarrón etc.

<b>Unidad 2. Fuentes del Derecho</b>
<b>Objetivo:</b> Comparar las fuentes del Derecho entre sí para argumentar sobre la importancia de estas en la aplicación e interpretación del Derecho.
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>2.1 Clasificación de las fuentes del Derecho</b></p> <p>2.1.1 Fuentes reales</p> <p>2.1.2 Fuentes histórica</p> <p>2.1.3 Fuentes formales</p> <p><b>2.2 Fuentes formales</b></p> <p>2.2.1 Ley</p> <p>2.2.2 Costumbre jurídica</p> <p>2.2.3 Principios Generales del Derecho</p> <p>2.2.4 Jurisprudencia</p> <p>2.2.5 Doctrina</p>
<b>Métodos, estrategias y recursos educativos</b>
<p>Como esta unidad de aprendizaje es eminentemente histórica y conceptual, se hará uso de los <b>métodos de investigación, lectura y expositivo</b>, a efecto de que mediante la lectura de textos e investigación de las diferentes posturas teóricas relacionadas a las fuentes del derecho, el alumno pueda conocer y comprender las mismas, así como también mediante la descripción y diferenciación de sus características, se logre conocer las formas tradicionales y actuales en que se clasifican las fuentes del derecho.</p> <p>Para ello se llevara a cabo como <b>estrategia</b>, la organización de la información en relación a la clasificación de las normas, y se debe propiciar la participación de los alumnos de manera individual y colectiva, a efecto de que puedan ser capaces de reconocer mediante sus características ¿que son las fuentes del derecho?, así como las formas clásicas y actuales en que se clasificaciones las fuentes del derecho. (Estrategia elaboración de cuadros sinópticos y mapas mentales)</p>



Se utilizarán las **técnicas** de recopilación de información, reportes de libros, lluvia de ideas, exposición de temas, crucigramas, construcción de vocabularios etc. para la socialización del conocimiento y el aprendizaje de cuáles son las diferentes fuentes y de donde surge el derecho.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Temas: 2.1 y 2.2 <b>Precisar</b> el concepto, el origen, las características y clasificación de las fuentes generales y formales del derecho.</p>	<p>Temas: 2.1 y 2.2 <b>Desarrollo</b> pertinente del contenido programático y acompañamiento constante del profesor a los alumnos a efecto de contar con los elementos teóricos suficientes para <b>comprender</b> el concepto, características y clasificación de las fuentes generales y formales del Derecho. Para ello se realizarán: Resúmenes, guías de estudio y construcción de vocabularios de los principales conceptos que contiene la unidad de aprendizaje.</p>	<p>Temas: 2.1 y 2.2 Se realizarán <b>complementariamente:</b> Ejercicios de reforzamiento, trabajos complementarios cuadros sinópticos, mapas conceptuales, recensiones y exposiciones de temas.</p>
<b>(4 horas)</b>	<b>(10 horas)</b>	<b>(4 horas)</b>

**Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)**

Escenarios	Recursos
Salón de clase, sala de cómputo, sala de audiovisuales.	Libros, computadora, proyectores, rotafolios, pintarrón etc.

**Unidad 3. Concepciones del Derecho**

**Objetivo:** Comparar las principales corrientes del pensamiento jurídico que le permitan el análisis de los conceptos y clasificaciones del Derecho.

**Contenidos:**

**3.1 Corrientes del pensamiento jurídico**





- 3.1.1 Iusnaturalismo
- 3.1.2 Iuspositivismo
- 3.1.3 Ius sociologismo
- 3.2 Conceptos de Derecho**
- 3.2.1 Desde el punto de vista etimológico y doctrinas
- 3.2.2 Objeto y misión del Derecho
- 3.2.3 Elementos del concepto de Derecho
- 3.3 Clasificación del Derecho**
- 3.3.1 Clasificación histórica del Derecho
- 3.3.2 Clasificación por su ámbito espacial y materia de validez

**Métodos, estrategias y recursos educativos**

Como esta unidad de aprendizaje es eminentemente teórica y conceptual, se hará uso de los **métodos de investigación, lectura y expositivo**, para que mediante la lectura de textos e investigación de las diferentes posturas teóricas, se conozcan las corrientes del pensamiento jurídico más comunes de donde se deriva el derecho, así mismo desde sus acepciones etimológicas y doctrinas, así como por su objeto y misión, y sus elementos arribemos a un concepto amplio del derecho. De la misma forma desde un enfoque histórico y por su ámbito espacial y material de validez se conozca la forma en que se clasifican el derecho.

Para ello se llevara como **estrategia**, la organización de la información con relación a la clasificación las diferentes posturas teóricas y las corrientes del pensamiento jurídico más comunes de donde se deriva el derecho, así mismo desde sus acepciones etimológicas y doctrinales, así como por su objeto, misión, y sus elementos arribemos a un concepto amplio del mismo. Y desde un enfoque histórico y por su ámbito espacial y material de validez se conozca la forma en que se clasifican el derecho. Estrategia propiciar la participación de los alumnos de manera individual y colectiva para elaborar cuadros sinópticos, mapas mentales, vocabularios de términos etc.

Se utilizaran las **técnicas** de recopilación de información, reportes de libros, lluvia de ideas, exposición de temas, crucigramas, construcción de vocabularios jurídicos etc. para la comprensión adecuada de los temas que componen esta unidad.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Temas: 3.1, 3.2 y 3.3</p> <p><b>Comprender</b> y ubicar el contenido de la unidad a partir de las diferentes corrientes del pensamiento jurídico, así como el concepto de derecho, y los criterios de clasificación.</p>	<p>Temas: 3.1, 3.2 y 3.3</p> <p>Desarrollo pertinente del contenido programático y acompañamiento constante del profesor a los alumnos a efecto de contar con los elementos teóricos suficientes para que mediante la lectura de textos e investigación de las diferentes posturas teóricas, se conozcan las corrientes del pensamiento jurídico más comunes de donde se deriva el derecho, así</p>	<p>Temas: 3.1, 3.2. Y 3.3</p> <p>Adicionalmente se realizarán: trabajos complementarios. (Cuadros sinópticos, mapas conceptuales, recensiones y exposiciones de temas etc.)</p>



	<p>mismo desde sus acepciones etimológicas y doctrinas, así como por su objeto y misión, y sus elementos arribemos a un concepto amplio del derecho. De la misma forma desde un enfoque histórico y por su ámbito espacial y material de validez se conozca la forma en que se clasifican el derecho.</p> <p>Se realizaran: Resúmenes, guías de estudio y construcción de vocabularios de los principales conceptos que contiene la unidad de aprendizaje.</p>	
(5 horas)	(10 horas)	(5 horas)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Salón de clases, sala de cómputo, salón de audiovisuales.		Se hará uso de pintarrón, computadora, proyector, rotafolios etc.

<b>Unidad 4. El sistema jurídico</b>
<b>Objetivo:</b> Analizar el concepto, características y principios del sistema jurídico mexicano que permitan desarrollar los criterios que se aplican para resolver conflictos de leyes en tiempo y en espacio.
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>4.1 Sistema jurídico</b></p> <p>4.1.1 Concepto de sistema jurídico</p> <p>4.1.2 Distinción entre sistema y familia jurídica</p> <p>4.1.3 Características del sistema jurídico mexicano</p> <p><b>4.2 Principios del sistema jurídico</b></p> <p>4.2.1 Principio de legalidad</p> <p>4.2.2 Principio Pro persona</p> <p><b>4.3 Jerarquía de las normas jurídicas</b></p> <p>4.3.1 Ubicación de la jerarquía de las normas jurídicas en el sistema jurídico mexicano</p> <p><b>4.4 Conflictos de las leyes</b></p> <p>4.4.1 Conflictos de las leyes en el tiempo</p> <p>4.4.2 Conflictos de las leyes en el espacio</p> <p><b>4.5 Derecho Interno y Derecho externo</b></p> <p>4.5.1 Analizar las relaciones entre el derecho internacional y el sistema jurídico nacional</p>



**Métodos, estrategias y recursos educativos**

Como esta unidad de aprendizaje es eminentemente teórica y conceptual, se hará uso de los **métodos de investigación, lectura y expositivo**, a efecto de que mediante la lectura de textos e investigación de las diferentes posturas teóricas con relación a sistema jurídico, se conozca sus conceptos, se identifiquen sus principios, se establezca la jerarquía de las normas jurídicas que lo integran y se ubiquen los conflictos de leyes en el tiempo y espacio y se analicen y establezcan las relaciones entre el derecho internacional y el sistema jurídico nacional.

Para ello se llevara a cabo, la organización de la información con relación al sistema jurídico; para comprender su concepto, identificar sus principios, y se precise la jerarquía de las normas jurídicas que lo integran, así también se ubiquen los conflictos de leyes en el tiempo y espacio y finalmente se analicen y comprendan las relaciones entre el derecho internacional y el sistema jurídico nacional.

Como **estrategia**: Se debe propiciar la participación de los alumnos de manera individual y colectiva, para que mediante la organización de la información se elaboren cuadros sinópticos, mapas mentales, construcción de vocabularios jurídicos y guías de estudio.

Se utilizaran las **técnicas** de recopilación de información, reportes de libros, lluvia de ideas, exposición de temas, crucigramas, construcción de vocabularios jurídicos etc. para la comprensión adecuada de los temas que componen esta unidad.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Temas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5</p> <p><b>Precisar</b> teóricamente y analizar el concepto, características y principios del sistema jurídico mexicano, así como dar a conocer los criterios que se aplican para resolver conflictos de leyes en tiempo y en espacio.</p>	<p>Temas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5</p> <p>Desarrollo pertinente del contenido programático y acompañamiento constante del profesor a los alumnos a efecto de contar con los elementos teóricos suficientes para <b>comprender</b> mediante la lectura de textos e investigación de las diferentes posturas teóricas con relación a sistema jurídico, se conozca sus conceptos, se identifiquen sus principios, se establezca la jerarquía de las normas jurídicas que lo integran y se ubiquen los conflictos de leyes en el tiempo y espacio y se analicen y establezcan las relaciones entre el derecho internacional y el sistema jurídico nacional.</p>	<p>Temas: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5</p> <p>Adicionalmente se realizarán: trabajos complementarios. (Cuadros sinópticos, mapas conceptuales, recensiones y exposiciones de temas etc.)</p>



	Se realizarán: resúmenes, elaboración de guías de estudio y construcción de vocabularios de los principales conceptos que contiene la unidad de aprendizaje.	
(5 horas)	(10 horas)	(5 horas)
<b>Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)</b>		
<b>Escenarios</b>		<b>Recursos</b>
Salón de clases, sala de cómputo, Salón de audiovisuales.		Se hará uso de pintarrón, computadora, proyector, rotafolios, etc.

<b>Unidad 5. Conceptos jurídicos fundamentales</b>
<b>Objetivo:</b> Analizar los conceptos jurídicos fundamentales del sistema jurídico.
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>5.1 Hecho y Acto jurídico</b></p> <p>5.1.1 Establecer la diferencia entre hecho, acto y supuesto jurídico</p> <p>5.1.2 Clasificación de los actos jurídicos</p> <p><b>5.2 Persona</b></p> <p>5.2.1 Persona física y atributos de su personalidad jurídicas</p> <p>5.2.2 Persona jurídica colectiva y atributos de su personalidad jurídica</p> <p><b>5.3 Deber jurídico</b></p> <p>5.3.1 Deber jurídico y las tesis o teorías que lo explican</p> <p><b>5.4 Sanción</b></p> <p>5.4.1 Sanción y coacción</p> <p>5.4.2 Clasificación de las sanciones</p> <p><b>5.5 Justicia</b></p> <p>5.5.1 Teorías de la justicia</p> <p><b>5.6 Equidad</b></p> <p>5.6.1 Concepto aristotélico de equidad</p> <p>5.6.2 Equidad como método de integración</p> <p><b>5.7 Estado de Derecho</b></p> <p>5.7.1 Principio del Estado de Derecho</p> <p>5.7.2 Estado de Derecho y Estado democrático</p>
<b>Métodos, estrategias y recursos educativos</b>
<p>Como esta unidad de aprendizaje es eminentemente teórica y conceptual, se hará uso de los <b>métodos de investigación, lectura y expositivo</b>, para que mediante la lectura de textos e investigación de las diferentes posturas teóricas relacionadas a los conceptos jurídicos fundamentales como son; hechos y actos jurídicos, persona, deber jurídico, sanción, justicia, equidad y estado de derecho; los alumnos sean capaces de arribar a la comprensión de los mismos de manera clara y objetiva.</p> <p>Para ello se llevara a cabo, la organización de la información con relación a las diferentes posturas teóricas y conceptuales de los términos: hechos y actos jurídico, persona, deber jurídico, sanción, justicia, equidad y estado de derecho. Para ello se debe propiciar la</p>



participación de los alumnos de manera individual y colectiva, a efecto de que puedan ser capaces de identificar, sus características y elementos de los términos jurídicos que comprenden la unidad de aprendizaje y al final sean capaces de construir su propia definición.

Como **estrategia**: Se debe propiciar la participación de los alumnos de manera individual y colectiva, para que mediante la organización de la información se elaboren: cuadros sinópticos, mapas mentales, construcción de vocabularios jurídicos y guías de estudio.

Se utilizarán las **técnicas** de recopilación de información, reportes de libros, lluvia de ideas, exposición de temas, crucigramas, construcción de vocabularios jurídicos etc. para la comprensión adecuada de los temas que componen esta unidad.

**Actividades de enseñanza y de aprendizaje**

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Temas: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7</p> <p><b>Estudiar</b> las principales posturas teóricas relacionadas a los conceptos jurídicos fundamentales del sistema jurídico como son: hechos y actos jurídicos, persona, deber jurídico, sanción, justicia y equidad, así como conocer los diferentes enfoques y posturas teóricas con relación al principio de estado de derecho, sus elementos y su importancia dentro del Estado Nación.</p>	<p>Temas: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7</p> <p><b>Desarrollo</b> pertinente del contenido programático y <b>acompañamiento</b> constante del profesor a los alumnos a efecto de comprender de mejor manera las principales posturas teóricas con relación a los conceptos jurídicos fundamentales del sistema jurídico como son: hechos y actos jurídicos, persona, deber jurídico, sanción, justicia y equidad, así como conocer los diferentes enfoques y posturas teóricas con relación al principio de estado de derecho, sus elementos y su importancia dentro del Estado Nación.</p>	<p>Temas: 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7</p> <p>Se realizarán: ejercicios de reforzamiento como resúmenes, elaboración de guías de estudio y construcción de vocabularios de los principales conceptos jurídicos fundamentales del sistema jurídico que contiene la unidad de aprendizaje. Adicionalmente se realizarán: trabajos complementarios. (Cuadros sinópticos, mapas conceptuales, recensiones y exposiciones de temas etc.)</p>
<b>(5 horas)</b>	<b>(10 horas)</b>	<b>(5 horas)</b>

**Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)**

Escenarios	Recursos
Salón de clases, sala de cómputo, salón de audiovisuales.	Se hará uso de pintarrón, computadora, proyector, rotafolios, etc.

**VII. Acervo bibliográfico**



**Básico:**

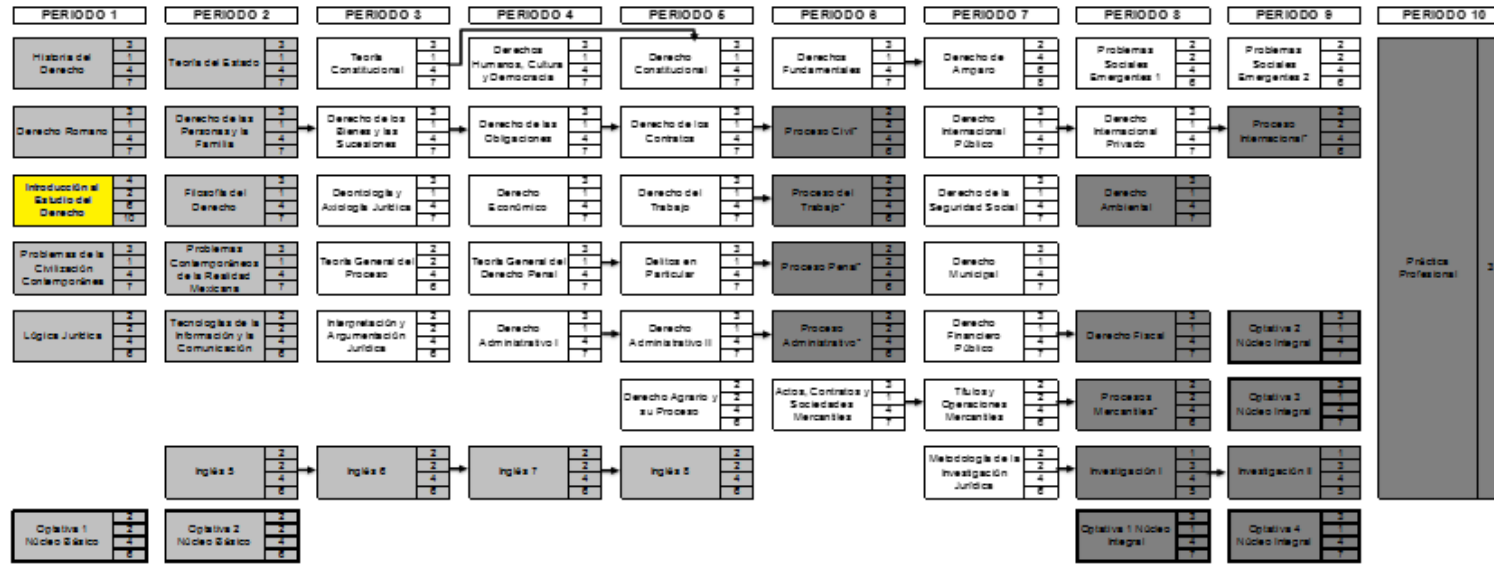
Atienza, M., (2001) *El sentido del Derecho*, Barcelona, Editorial Ariel.  
Bodenheimer, E., (1993) *Teoría del Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica.  
García, M., (1991) *Introducción al estudio del Derecho*, México, Editorial Porrúa.  
Recasens, F., (2001), *Introducción al estudio del Derecho*, México, Editorial Porrúa.  
Villoro, T., (1989), *Teoría general del Derecho*, México, Editorial Porrúa.

**Complementario:**

Hierro, L., (2003), *La eficacia de las normas jurídicas*, España, Ariel.  
Vallado, B., (1989), *Teoría general del Derecho*, México, Editorial Porrúa.



### VIII. Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



HI	17
RI*	9
TR	26
CR	43

HI	18
RI*	10
TR	26
CR	46

HI	18
RI*	9
TR	24
CR	39

HI	17
RI*	7
TR	24
CR	41

HI	19
RI*	9
TR	23
CR	47

HI	14
RI*	10
TR	24
CR	38

HI	18
RI*	12
TR	30
CR	48

RI	11
RI*	11
TR	28
CR	45

RI	14
RI*	10
TR	24
CR	38

RI	
RI*	
TR	30
CR	39

**SIMBOLOGÍA**

HI	Horas Académicas
RI	Horas Prácticas
TR	Total de Horas
CR	Créditos

21 Líneas de enseñanza →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Optativo Núcleo Básico
- Optativo Núcleo Integral

\*UA Integrativas Profesionales

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS		TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Núcleo Básico cursary acreditar 14 UA	37	Total del Núcleo Básico 18 UA para cubrir 107 créditos	107
Núcleo Sustantivo cursary acreditar 25 UA	16	Total del Núcleo Sustantivo 22 UA para cubrir 120 créditos	120
Núcleo Integral cursary acreditar 10 UA + 1 Prácticas Profesionales	20	Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Prácticas Profesionales para cubrir 115	115
Núcleo Básico acreditat 2 UA	4		
Núcleo Integral acreditat 4 UA	12		
		UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
		UA Optativas	6
		UA a Acreditar	35 UA + 1 Actividad Académica
		Créditos	415





PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

\*\* Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.





## OBSERVACIONES:

- Como **esta unidad** de aprendizaje **es más extensa que las demás**: se sugieren hacer tres evaluaciones parciales, con un horario de 2 horas por cada evaluación
- Adicional al acervo bibliográfico básico y complementario, se recomienda incluir:  
BODENHEIMER, Edgar: *Teoría del derecho*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.  
BOBBIO, Norberto (1993): *El positivismo jurídico*, Madrid, Debate  
HART, H.L.A. (1963): *El concepto de derecho*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot (trad. cast. de Genaro Carrió).